

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1854.

Suscripción por mes 258—Números sueltos 38.

AÑO I.—NUM. 121.

ALMANAQUE.

Hoy 6—San Fausto y San Eugenio mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los días y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Chacabuco y Dolores.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensajerías Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarra, Obispo, Matías y Bergado.
Mensajerías Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Lujan.)
Diligencia Portaña, calle Real—7, 17 y 27.
Diligencia de Gorostiza, Plaza—1, 11 y 21.
Diligencia sin nombre, Plaza—1, 11 y 21.
Diligencia—Fonda de la Buena—Todos los Domingos.
Sopa.
Mensajerías Argentinas—3 y 17.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Pública, Victoria—Todos los días Sábados.
Diligencia Nacional, Plaza—Los días 5, 15 y 25 de cada semana.
Mensajerías Argentinas—El 2 y 16 de cada mes.

Zarate, Arca y Arce.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—9 y 23.

Ciudad, Fortín de Arce, Salto y el Pergamino.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 15 y 25.
Mensajerías Argentinas, los días 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—El 2 y 17 de cada mes.
IDEM para el Rosario—2, 4, 14 y 19.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.

San Isidro, San Fernando y Cochab.
Todos los días á las 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario.)
Para Mendoza—El 2 y 17 de cada mes.
Para el Perú—El 4 y 19 id.
Para Santa Fe—El 4 y 19 id.

Avisos Marítimos.

Para Londres, la velera de primera clase barca francesa "Maria" saldrá por contrato el 15 de Agosto, es una excelente oportunidad para pasajeros. Sus consignatarios los Sres. Teisseron Vallat & H. Lezica y Sagory, calle Reconquista No. 41.

Para Barcelona y Málaga, recibe carga á flete para los referidos puntos el de primera clase bergantín español "Amador" de porte de 160 toneladas, su capitán Magueda; también admite pasajeros para quienes su capitán ofrece buen trato; por donas permenones sírvanse ocurrir á los Sres. Zamarrán y ca. 6 á Luján y Rossi corredores de Numero Marítimo.

Para Valparaíso—La barca inglesa "Edward Herbert" de 298 toneladas, su capitán Grif hijo de primera clase, saldrá para dicho destino á las 10 de la mañana, admitiendo pasajeros para quienes su capitán ofrece buen trato; por donas permenones sírvanse ocurrir á los Sres. Zamarrán y ca. 6 á Luján y Rossi corredores de Numero Marítimo.

Para la Coruña—El bien conocido en la carrera, bergantín español "Ferrillano" su capitán D. Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino á las 10 de la mañana, admitiendo pasajeros para quienes su capitán ofrece buen trato; por donas permenones sírvanse ocurrir á los Sres. Zamarrán y ca. 6 á Luján y Rossi corredores de Numero Marítimo.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Antonio Flores.

[Continuación.—Empieza en el núm. 101.]

Sor Adelaida no oyó las últimas palabras de la vieja, y llevando el sobrescrito á sus labios, lo cubrió de besos, gritando:—Es su letra, gran Dios! su letra!... carta de Fernando!...

Y sin reparar en el sello fatal que cerraba la carta, entró precipitada en la alcoba de su amiga. La vecina de don Lorenzo quedó á la parte exterior de la sala, sin saber qué pensar de lo que acababa de ver.

CAPITULO XV.

Nuevos sobresaltos.

El lector habrá conocido ya á la vieja que quedó á la puerta de la sala de Dolores, estupefacta con lo que había visto hacer á Sor Adelaida.

La señora María, que ayudada por la zapatera de la casa núm. 50 de la calle de Leganitos, no había descansado un momento hasta averiguar el paradero de Eujenia, era la que solicitaba el permiso para entrar en la sala de distinguidas.

Habría querido rescatar la carta de las manos de Sor Adelaida; pero esta no la dio tiempo para volver en sí de la sorpresa.

El sobrescrito era de letra de Fernando, y corrió á la presencia de su amiga para autorizarse á abrir la carta por sí propia.

Afortunadamente Eujenia dormía, y aunque Sor Adelaida entró llamando á su nombre al descender las cortinas, la enferma no despertó.

Sin apartar la vista de aquellos renglones, dudó un momento si debería despertar á Eujenia, ó resolverse á abrir la carta sin aguardar el beneplácito de su amiga.

—Es su letra!... repeta, es su letra!... Aquí ha descansado su mano hace pocos días el hombre que me separa para siempre un destino fatal, del que me es dudo conocer la causa. El ha trazado estos renglones sin presumir que mis labios habrían de seguir el rastro de la pluma... ni que mis lágrimas correrían mezcladas con la tinta que vertía sobre esta carta.

ESTERIOR.

República Oriental.

INICIATIVA SOBRE INMIGRACION.

Días pasados dijimos que se trataba de formalizar algo con el fin de atraer inmigración al país; y hemos sido después ratificados en nuestros anuncios, con hechos que se nos han comunicado de un carácter muy lisonjero.

Dicesenos que la iniciativa para asociar los elementos que han de ponerse en acción para transportar brazos laboriosos al país, partió en efecto del presidente de la república. Llamó y consultó á algunas personas idóneas, escitándolas á que auxiliasen la formación de una asociación que tuviera aquel fin, ofreciendo que el gobierno auxiliaría decididamente esas empresas por cuantos medios estén á su alcance.

Esto paso halló felizmente bien dispuesto el ánimo de algunas personas, y he aquí que acabamos de recibir un escrito—que en seguida insertamos—donde vienen formuladas abreviadamente las bases de la asociación que se desea promover.

Nos aseguran que el gobierno será uno de los accionistas de la sociedad, y que tomará varias acciones, hasta donde le sea posible, según las penurias del erario. Esto sin perjuicio de los favores que el gobierno otorgue ulteriormente en pro de las empresas de colonización é inmigración.

Varias son ya, se nos dice, las acciones suscritas por individuos que han apreciado las ventajas de la empresa iniciada, y parece que de esta vez los hechos van á corresponder á los deseos.

Segun nos dicen tambien, S. E. será el presidente de la sociedad que va á crearse, y bajo sus auspicios se espera poder allanar mas eficazmente los obstáculos que estorven el desarrollo del pensamiento, y que la acción gubernativa se ejercitará, en sus esferas, en ese sentido.

Dejemos ahora hablar á los promotores de la asociación, que han formulado sus ideas largamente, recapitulando cuanto se ha dicho respecto de la utilidad de atraer población laboriosa, y que han tocado tan diestramente los puntos principales de esta cuestión, verdaderamente trascendental. Tra-céribamos ahora:

Asociación de inmigración iniciada por varios comerciantes y propietarios, é impulsada por el Señor Presidente de la República.

La inmigración en este país es manifiestamente deseada por todas las clases de la sociedad, persuadida que de ella depende principalmente el desarrollo del cultivo que ha de hacer producir á nuestro suelo virgen, materias primas cambiables con los productos naturales y manufacturados del resto del mundo, ensanchando por lo tanto nuestro comercio. Ella es al mismo tiempo solicitada desde largo tiempo para afianzar el orden, introduciendo en la campaña los hábitos de trabajo que solos pueden morigerar las costumbres, creando el bien estar de los trabajadores y consiguientemente proporcionándose la instrucción que gradualmente irá generalizándose de generación en generación á punto de llegar á ser algun día comprendido y seguido en todo el territorio el espíritu civilizador del siglo, que tantos progresos ha hecho en las naciones que han sabido apropiárselo en los momentos de paz que han disfrutado.

¡La paz! este es el voto de todos y cada uno de los habitantes de la república; pero esta no podría conseguirse por mucho tiempo sino se imprimieran otras ideas á las poblaciones que las que hasta ahora las han martirizado—lar de los inter-

AL COMERCIO

Se avisa á los Señores Comerciantes, Proprietarios, que deseen suscribirse á la Bolsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Belgrano No. 40, á la cual pueden concurrir los que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la lista de instalación de dicho establecimiento.

Diegenien Herron Kaufmann und Grunndbesitzer, welsche Mitglieder der Börse zu werden wünschen, wollen sich gleichfalls nach der calle Belgrano No. 40, in dem dort zu diegenen zwecke anstehenden Buche nieder schreiben lassen.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui solent désirer de devenir membres de la bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Belgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet égard.

All merchants and proprietors desirous to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at calle Belgrano No. 40, in order to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

Y el llanto que salía de los hermosos ojos de la hermana de la caridad confirmaba la verdad de sus palabras.

—Se acordaría de mí al escribir á Eujenia!... se preguntaba á sí propia... me dedicará alguna línea de este manu-erito!... Ah! no es posible!... hace tres años que le obligaron á arrancarme mi imagen de su corazón, prohibiéndole que pensara en mí, temiendo que yo oyese sus suspiros, y habré dado al olvido la memoria de la mujer que le creía muerto... quién sabe si á él le han dicho lo mismo de mí... y olvidado de sus imposibles juramentos; persuadido de que no existe el idolo de su amor, habrá entegado su corazón á otra mujer, con quien le sea posible unir su destino!... pero no sucederá así... yo lo espero... Fernando me ama, el corazón me dice que por desgracia suya sigue pensando en una unión que no se realizará nunca... Además, en la carta que Eujenia le escribía soñando, le rogaba que me olvidase por que nuestra boda era imposible... imposible!... Cada vez me estrema mas esa palabra!... Si yo tuviera la suerte de esa hija de Margarita que busca con tanto afán la superior!... quién se le opondría entonces á mi amor!... Yo tendría que bajar la cabeza avergonzada de una falta que otros habían cometido, pero Fernando me daría con su nombre uno mejor que el que la sociedad me negaba... Entonces el orgullo de esposa ahogaría la humillación de un origen bastardo... Pero por qué no hago ahora lo propio!... Quién se opondrá á que yo me una para siempre á Fernando!... Ese fantasma misterioso ha de ser mas fuerte que mi pasión, y me ha de condenar á ser infeliz el resto de mis días!... Ah!... valdría mas no haber subido que Fernando existe, que saber que vive y estar apartada de su lado... Dios mio, dame fuerzas para dominar esta lucha que trastorna mi razón!... Volvevme la tranquilidad que encontré al consagrar mi vida á la asistencia y al cuidado de los enfermos!...

Pronunció estas palabras con fervor religioso, y con el acento del verdadero creyente, cuando invocó el auxilio divino en los momentos de la desgracia.

Sus labios repetían las frases cristianas tal cual las sentía el corazón, y su plegaria no guardaba la fórmula del rezado ordinario con que los fieles lepiden de oficio lo que solo oye el Criador cuando es espontáneo é inspirado por una fe verdadera y firme.

reses políticas. Sin abandonar absolutamente estos, necesario es que los consideren solamente con relación y en vista de las mejoras morales y materiales, que bajo el imperio de una sabia libertad podrían conquistarse por medio del trabajo.

El trabajo es tambien lo que piden todos, y ese grito desconsolador que muchas veces se oye repetir á los hombres que abandonan nuestras playas "no hay trabajo"—prueba que si lo hubiese, no tan solo permanecerían entre nosotros, sino que la población aumentaría con el llamamiento que los que una vez establecidos, harían de sus deudos que aun no han osado, en la incertidumbre, abandonar la patria para buscar en una tierra extranjera el bien estar que no encuentran en la suya. El que haya ó no trabajo depende única y exclusivamente del orden económico de un país.

Cierto es que mientras no se repueblen nuestros campos de ganados, que los saladeros se pongan en aptitud para beneficiarlos, que los productos de esas industrias vengán á hermosear nuestras ciudades fomentando las fábricas de casas, y todas las industrias urbanas, no podría repetirse el asombroso desenvolvimiento que se presenció después de la llegada al país de los primeros inmigrantes vascos y otros.

Largo sería el esperar que nuestros campos estuviesen repoblados para imprimir la marcha de una actividad fecundante, que podemos conseguir en menos tiempo por medio de la agricultura, dotando así al país de dos fuentes inagotables de producción—el pastoreo y la agricultura—auxiliares la una de la otra y creadoras ambas de la industria y origen de un estenso comercio.

La agricultura necesita de brazos y de capitales. La Europa superabunda de esos elementos. La humanidad entera está en ajitación: la China rompe sus barreras, sometiendo á la imperiosa ley de expansión. La Europa y en particular la Alemania inmensamente poblada, que después de haber por años continuos fomentado con su población y su industria el engrandecimiento colosal de los Estados Unidos del norte de América, refinada ahora que el espacio se estrecha allí, y que por lo mismo el bien estar es mas difícil conseguirse, busca con ansiedad la tierra que les falta para sacar de ella su alimento. Si los gobiernos europeos hubiesen antes de ahora encargado de dirigir la emigración de sus poblaciones, habrían escogido ciertamente á los países del Plata para esa grande obra. Pero ya que se ha dejado solos á los pueblos en la dirección de sus colocaciones, es un deber de los países donde el suelo fértil se para solo los brazos que lo han de explotar, brindar á las poblaciones que lo soliciten; ilustrar sobre su situación favorable bajo un clima benigno, en las riberas de un inmenso río, único en el mundo que recorriendo varias zonas ofrece la mas rica variedad de frutos, no sujetos por su situación en otro hemisferio á las influencias que pueden de un momento á otro hacer sentir el hambre á millones de hombres por un acaso de la riqueza de las estaciones, en un mismo año, combinadas con otras causas.

En vista de esa consideración humanitaria, en la de la repartición general de los productos necesarios al alimento del hombre y de sus industrias, nos toca á nosotros una parte práctica de esa grande obra.

Traer población para hacer productivos nuestros campos. Si las condiciones ventajosas en que podemos colocar al pobre cultivador europeo fuesen por él tan conocidas como lo son por nosotros que habitamos este privilegiado suelo, la tarea

sería fácil; la inmigración sería espontánea; los capitales se prestarían, en la perspectiva de los inmensos beneficios que les reportarían, á hacer las anticipaciones del cultivo á las colonias agrícolas. Pero como solamente pueden hacerse conocer esas ventajas con el ejemplo del bien estar que habría en suerte á los primeros inmigrantes agrícolas, hábilmente establecidos al amparo de la protección especial que el gobierno y el país en general prometen acordarles, nuestro empeño debe contraerse, por ahora, á sentar las bases de la colonización.

Necesario es recordar que si hasta ahora no hemos conseguido lo que pretendemos verificar esta vez, es que el deseo general y manifiestamente demostrado por las tentativas que se han hecho, si bien ha servido el estudio de la cuestión, y al reconocimiento de los primeros medios á emplear, ellos no se han puesto en práctica, y deben ser la reunión de los fondos suficientes para traer, poblar, alimentar y proporcionar todos los elementos del trabajo agrícola á un número determinado de familias que comunicando á sus compatriotas el resultado de su establecimiento en el país, el bien estar presente y las esperanzas futuras de aumento, sea el llamativo de millares de familias que por sus propios medios, ó por el de asociaciones de capitalistas de Europa ó entre nosotros, vengán á aumentar nuestras riquezas proporcionándose á sí mismos. Para conseguir estos fines, para que se cimenten las bases de la colonización agrícola es necesario recurrir á los medios prácticos. Y es de esperarse que todo el mundo concurrirá gustoso á facilitar esta empresa que no tiene otro objeto, y que será eficazmente protegida por el gobierno como lo ha hecho hasta aquí con las que se han dirigido á ese fin. De este modo se hará conocer que no solo se desea la inmigración agrícola en el país sino que se propende por todos los medios y aun á costa de sacrificios, si fuesen necesarios, á implantarla definitivamente.

Con este fin y para la mas pronta y segura realización del pensamiento los abajo firmados proponen la formación de una sociedad que reuniendo cien acciones de 4 1000 pesos fuertes cada una, divididas en medias y en cuartas partes, á fin de que sea á todos fácil obtenerlas; para con ese capital traer al país, poblarlas y darles todo lo necesario para el cultivo á 100 ó 200 familias agrícolas europeas, de costumbres morales, que podrá escoger y enviar prontamente el encargado que la asociación comisione á ese fin.

Las ventajas para los colonos y las de los accionistas, podrían fácilmente demostrarse; pero á mas de ser generalmente conocidas, eso sería la obra de los que se encargen de la dirección de la sociedad por elección en reunión general de accionistas, en la que tambien se reglamentarían las obligaciones y derechos de los asociados y cuanto tiene relación al mejor éxito de la empresa.

Podrá igualmente en reunión general examinarse la conveniencia de la creación de un banco rural-hipotecario para movilizar las pequeñas propiedades que se intentan crear; facilitar las operaciones sin grandes sacrificios pecuniarios; salvar la dificultad del cambio de las monedas de oro, y por la adopción de una ó mas medidas semejantes ensanchar el círculo de las operaciones de la sociedad.

En el acto en que esté reunido un número suficiente de acciones se invitarán los suscritores á una primera reunión para formar los estatutos; solicitar del gobierno las concesiones que se estimen convenientes; proceder al nombramiento del agente que deberá enviar á Europa... En una palabra, realizar en el mas corto tiempo posible la formación de una colonia agrícola, que sirva de núcleo y origen de la repoblación y engrandecimiento del país.

(Comercio del Plata.)

su mercé se interesa mucho por doña Eujenia... Si, mucho... es mi hermana... puede usted hablar con toda franqueza.

Y haciendo sentar junto á la estufa que habia en medio de la sala, la dijo:—V. está sirviendo en casa de Eujenia?—No señora; vivo en la guardilla número 5, de la misma casa.

—V. dispense... replicó avergonzada Sor Adelaida.

—No hay de qué, interrumpió la vieja; ojalá que le fuera la señorita!... La serviría de rodillas... Es tan amable... tan buena!... Me quiere mucho... vaya!... con ninguna vecina se trata, y yo entro en su casa á todas horas... Y hace bien en no recibir á las demas, porque hay muchas malas!... Principalmente una santurrona, que ayer... vamos, Dios me perdone!... pero la hubiese arrancado la lengua... Formo unos juicios tan malos porque no se saba el paradero de la señorita, la tal doña Lués!...

Sor Adelaida se estremeció involuntariamente al oír ese nombre, y la vieja la preguntó:—La conoce acaso su mercé?—No señora.

—Pues no pierda nada, porque la dichosa doña Inés Montilla...—Cielos!... gritó Sor Adelaida... Está usted cierta de que es doña Inés Montilla la que vive allí?—Así dice ella que se llama... pero yo no pondría las manos en la lumbre para afirmarlo, porque es una trapisonda de todos los diablos. Algunas gentes creen que es una santa, y la llaman la madre de los carlistas... pero ya... ya!...

—Ella!... Dios mio!... es ella!... exclamó Sor Adelaida al oír que la beata que vivía en la casa número 50, de la calle de Leganitos, era la encubierta que habia tenido en la torre del Duende.

Y procurando ocultar su sorpresa á la señora María, la preguntó con aire de indiferencia:—Y qué hace ahora esa mujer?—No se sabe; yo creo que nada bueno... Todo el día le pasa de iglesia en iglesia; pero la encuentro muchas veces en la calle hablando con unos hombres de muy mala traza... Y cuando alguien se acerca mudan de conversacion, y aun se separan, reuniéndose luego en otra calle distinta... Yo apenas la saludo; pero todo esto me lo cuenta la zapatera del portal... y ahora hace pocos días parece que la visita un sugeto que no do buena espina á los que le han visto... Los

chicos del zapatero le llaman el aguilucho, porque es amarillo como la cera, delgado y seco como una pajuela, y siempre va vestido de negro como los murciélagos...—No sabe V. su nombre! preguntó con ansiedad Sor Adelaida.

—No señora... ni creo que lo sepa nadie en la casa, porque es un personaje mudo, que ni siquiera soluda... Alguna veces va en coche, pero le deja lejos del portal, y los lacayos son tan Quijotes como el amo.

—Y no ha visto nunca á D. Lorenzo?—No señora; doña Lués tampoco, porque como D. Lorenzo estaba ya imposibilitado cuando fué á vivir á esa casa, ningún vecino le ha visto mas que yo y la zapatera.

—Y la sería á V. fácil averiguar como se llama ese hombre, donde vive, cuanto tiempo hace que se halla en Madrid?—La señora María miró con sorpresa á Sor Adelaida, y esta añadió:—Importa al bienestar de nuestra pobre Eujenia informarnos de lo que acabo de decir á V.—En ese caso, mañana mismo haré las diligencias para saberlo todo.

—Me hará V. un favor especial si averigua lo que la he dicho.

—Pues descuide su mercé, que lo que no sabemos la Crispina y yo, cuando queremos, no lo sabe nadie. Ayer sin ir mas lejos, nos empieamos en averiguar el paradero de la señorita, y hasta que lo supimos no paramos... Vinimos lo primero á ver si estaba abajo, en la capilla de los cadáveres... Sor Adelaida se estremeció y la vieja dijo:—Toma!... no tenía nada de particular que la hubiese atropellado un coche, ó cosa por el estilo... Luego á las dos cárceles, por si esos pícaros que la persiguen la habían hecho alguna pillada... y después al canal, á preguntar á los guardas... Esto fué idea de la señora Crispina... Bien la decía yo!... mire V. que la señorita tiene miedo del Señor Dios... y es muy buena cristiana!... no es de esas románticas sin respecto á Dios ni á sus padres que se arrojan al canal ó se tragan una caja de fosforos para quitarse la vida y que hablen luego de ellas... Pero se empenó en decir que nadie estaba libre de un mal pensamiento, y fuimos al canal... Por último, esta mañana lo primero que busqué fueron los periódicos, y allí leí que estaba en el hospital...

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates and locations like London, Paris, Havana, etc.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 6 DE 1854.
Espiritu de Asociacion.

El espiritu de asociacion empieza a despertarse entre nosotros; el fin de ella es llamar a producir los mayores bienes...

A los clubs mercantiles y de lectura que ya tenemos, podemos añadir hoy el club filarmónico, el Club de Mayo, el club de la Bolsa...

A esa asociacion serán llamados los poetas y los estadistas, los militares y los juristas, los médicos, los sacerdotes y los publicistas...

Esta asociacion fusionista de inteligencias y de individualidades se le ha dado el nombre de Instituto Histórico-Geográfico...

Bajo la inspiracion de algunos jóvenes patriotas y amantes de las letras, se organizó en Montevideo, en 1843, una asociacion idéntica que creemos fracasó...

Pero sirvió ella para despertar el noble celo de la juventud oriental, como servirá, preciso es creerlo, la que acaba de fundarse en Buenos Aires...

Por fortuna, vemos que de una a otra orilla del Plata este noble espíritu de asociacion cunde y se desenvuelve bajo diferentes formas...

El Presidente del Estado Oriental acaba de encabezar una asociacion de las mas importantes; asociacion que está destinada a producir el engrandecimiento material y moral de su pais...

A las mas de esta asociacion, cuyos fines benéficos no pueden desconocerse, se acaba de fundar otra en Montevideo bajo el título de Sociedad de Mutualidad...

Esta institucion, que mas que de mutualidad es una verdadera Caja de Ahorros, en la que cada socio depositará mensualmente un cuarto de onza para recojer capital...

Con el fin de darla a conocer, siquiera en globo, copiaremos algunas palabras que hallamos en el Nacional de antes de ayer...

«Ayer tuvo lugar la primera reunion preparatoria en la Biblioteca Pública de Instituto Histórico y Geográfico, corporacion científica y literaria que vá a inaugurarse con su instalacion un orden de trabajos casi abandonados entre nosotros.»

«Después que el pueblo de Buenos Aires entró en el pleno goce de sus derechos y que pudo aplicar sus facultades físicas y morales al ensanche del bien estar y de la libertad, á todo se ha aplicado el espíritu focado de asociacion, á todo, hasta al baile y al canto, menos á la literatura y á las ciencias.»

«Una asociacion científica y literaria era, pues, un vacío que se ha hecho sentir entre nosotros y una necesidad que era urgente satisfacerla, y muy especialmente si se piensa en el número de inteligencias aventajadas que poseemos, en la jeneralizacion de la instruccion á la juventud, en los dotes naturales que distinguen a nuestra raza, todo lo que hace que para nosotros la vida del espíritu sea indispensable para mantener el equilibrio entre lo físico y lo moral.»

Segun el mismo diario, la Comision Directiva quedó organizada de la manera siguiente:

- D. Valentin Alsina.
Bartolomé Mitre.
José Mármol.
Carlos Pellegrini.
Dalmacio Vélez-Sarsfield.
Camilo Duteil.
Carlos Tejedor.

Dolores.

De nuestra correspondencia.
Agosto 31 de 1854.

Hacia ya algun tiempo que deseaba participar á vdes. el estado actual, adelantos y necesidades de este pueblo, uno de los mas importantes de nuestra campaña; pero mis infinitas ocupaciones me han impedido hacerlo antes con la estension que deseaba; mas desocupado hoy, voy á escribirles largo, empezando por la—

COMISION MUNICIPAL.—Se ha hecho digna de todo elogio la contraccion y empeño que han puesto y ponen los señores vecinos que la componen, para desempeñar los cargos que les están encomendados y coadyubar en todo lo posible á los adelantos de este pueblo, sin embargo, es de lamentarse que la escasez de recursos de que disponen les impida comprender todas las obras que se tenían proyectadas.

Cuando por orden del gobierno se estableció aquí la comision municipal, se crearon varios impuestos de poco gravamen para el vecindario, con el objeto de invertir esos fondos en las necesidades y adelantos materiales del pueblo y partido de Dolores, pero luego de establecidos estos impuestos se recibió una nota del gobierno ordenando que cesasen; así es que la municipalidad quedó, como se dice vulgarmente, con las manos atadas.

No se arredraron con estas dificultades los señores municipales, y resolvieron emprender la obra de la escuela pública. En efecto, ayudados de las suscripciones del vecindario y de los pocos fondos de que podían disponer, empezaron á edificar la escuela pública en un sitio de la plaza de este pueblo, destinado anteriormente con este objeto, pero que después se convirtió en cárcel en tiempo de la dictadura. Hoy todo ha cambiado de aspecto, allí donde existía antes una mazmorra se ha convertido en un lindo edificio que no costará menos de 60,000 pesos, la mayor parte de los cuales han sido donados por particulares; para concluir esta obra faltan como 15,000 pesos, por los cuales la comision municipal hizo una solicitud al gobierno, válida de las ofertas que este habia hecho de cooperar para la realizacion de toda obra de utilidad pública.

No fué vana la esperanza de la municipalidad, pues, aunque el gobierno no ha dado los 15,000 pesos, ha puesto á la disposicion de la comision 7,000, así es que con este dinero y con los recursos que aunque pequeños siempre tiene la municipalidad, el edificio de escuela estará pronto concluido; además de que varias personas se han ofrecido á adelantar los fondos que se precisen.

Las entradas que tiene actualmente la municipalidad provienen principalmente de las actuaciones practicadas en el juzgado de paz, en donde se actúa mas que en una escribania de la capital; estos derechos cobrados segun un arancel que formó la comision municipal de acuerdo con el juez de paz producen de 3 á 4,000 pesos mensuales, á los que se agregan las multas, derecho de abasto &c. La municipalidad podría hacer bastante con estos ingresos sino tuviera que atender á otros gastos que absolutamente no son de su competencia; tal es por ejemplo el que demanda el cuidado de los presos que existen aquí á disposicion del juzgado del crimen; no menos de 900 á 1,000 pesos mensuales se gastan en la mantencion y cuidado de estos presos y con probabilidades de subir mas si estos se aumentan. Este es un gasto que debia pagar el gobierno por el crédito mismo de su administracion, pues llegará ocasion en que la municipalidad no podrá atender á estas erogaciones y entonces tendrán que sufrir muchas necesidades los pobres encarcelados. Veo que el senado ha autorizado al ejecutivo para invertir una suma con este objeto, esperamos pues que pronto se librará á la municipalidad de un gasto que no le corresponde.

La casa en que está la escuela cuesta de alquiler 300 \$ y al preceptor se pagan 500 \$, porque paga el estado, ningun preceptor se queria hacer cargo de una escuela que tiene tantos discípulos. La municipalidad se compone de 12 miembros todos los jueves tiene reunion en que se trata de las mejoras proyectadas y las que se pueden proyectar; hay una comision de dos miembros que son el presidente D. Pedro Barra y el Dr. D. Santiago Torres, encargado de la inspeccion de la escuela pública; otro de tres, cuya obligacion es vijilar los trabajos del nuevo edificio de escuela. Que sería si esta municipalidad contase con los derechos de los pequeños impuestos que hizo cesar el gobierno! Dejo estas reflexiones para que Vd. las desenvuelva con mejor éxito que su correspondiente.

JUZGADO DE PAZ.—Por mas deberes que tenga un ciudadano para con su pais, hay algunos cargos tan pesados que, el desempeñarlos gratuitamente requiere mas que abnegacion y patriotismo y cuyos ejemplos creo que solo se ven en nuestro pais. El empleo de juez de paz es un cargo gratuito entre nosotros, y aunque no dura mas que un año, es probable que si no se adoptan otras medidas, pronto faltarán los ciudadanos que quieran encargarse de él. Figúrese lo que tendrá que hacer un juez de paz de un partido como el de Dolores que es uno de los principales de la campaña; en el juzgado está refundida la policia; el juez tiene que entender en demandas de todas clases, comandancia de la guardia nacional, infinidad de diligencias del juzgado del crimen á que tiene que dar cumplimiento, sin contar las testamentarias, tazaciones y órdenes del gobierno; á mas, el juez de paz pierde una porcion de tiempo en las estadísticas y empadronamientos que á cada momento se practican y ninguno sale bien, gracias á la mala disposicion en que vienen los cuadros, pues los alcaldes no los comprenden y el juez tiene que hacerlos personalmente. Para todo esto no le señala el gobierno mas que 500 pesos por mes que se invierten en el sueldo de un escribiente; este juzgado tiene dos, porque uno es imposible que pueda cumplir con lo que hay que

hacer aquí; de modo que el sueldo que gana éste y los demas gastos, se pagan con las entradas que tiene el juzgado. ¿Puede un ciudadano desempeñar gratuitamente un empleo de tanta importancia, que le toma todo el tiempo que debia dedicar á sus intereses particulares! Seguramente que no; á esta necesidad urgente debe pues atender cuando antes el gobierno.

NEVO TEMPLO.—En toda la vasta estension al sul del Salado que contiene una numerosa poblacion y grandes riquezas no hay un solo templo, ni capilla que pertenezca al público; el oratorio, pues no merece otro nombre, que tenemos en Dolores está en casa de D. Diego Chaves. Convenidos tanto la comision municipal como el juez de paz, de la urgente necesidad de edificar un templo digno de la importancia de este pueblo, se dirigió al gobierno con este objeto, pidiéndole autorizacion para levantar suscripciones entre el vecindario; el gobierno quejándose siempre de la falta de recursos, ofrece su cooperacion y pide que, luego de levantados los planos y presupuestos del edificio se eleven á su conocimiento. La municipalidad ha mandado levantar los planos á la capital, así que esten listos se pasarán al gobierno para que incluya en el presupuesto la cantidad que ha de destinarse á este objeto.

Se va tambien á levantar suscripciones en este partido, esto será algo difícil, pues no es la primera vez que se ha ocurrido á la jenerosidad del vecindario con este mismo objeto, sin que nunca se haya hecho nada, la jente está algo acobardada y hay muchos que dicen que no darán nada antes de ver empezar el edificio; no obstante esto, en pocos días saldrá á recorrer el curato una comision compuesta de dos municipales y del señor cura, para pedir limosnas; se cree tenga buen resultado, atenta la formalidad de la comision y el objeto á que se destinan esos fondos. Hé aquí lo que hay respecto al templo.

ESPIRITU DE ASOCIACION.—El espíritu de asociacion tan benéfico para los intereses públicos, se va desarrollando aquí en grande escala; á mas de la comision municipal de cuyos servicios le he dado ya cuenta, tenemos una comision encargada de componer los caminos y otra de abrir nuevas calles, ambas se entienden con la municipalidad para estos trabajos. Los presos por delitos leves se destinan á componer los caminos, tapar pantanos &c., y una de las comisiones paga á un capataz para que los vijile y los dirija.

Ojala que este espíritu de asociacion se fomentara y se pueda construir por empresa un puente en el río Salado que tan necesario es para el adelantamiento de este pueblo.

Existe tambien una Sociedad filarmónica que cuenta con bastantes socios y que está ya muy adelantada.

FRONTERAS.—Una de las necesidades mas premiantes de nuestra campaña y que le daría un crédito inmenso á nuestro gobierno, sería la seguridad de nuestras fronteras que aun no están bien atendidas, pues esto aseguraria la riqueza del pais espuesta siempre á los robos de los indios ladrones. Cuanto usted diga en este sentido merecerá el aplauso de todos los hombres que deseen la prosperidad de Buenos Aires.

Concluí esta larga correspondencia diciéndole que, los hacendados de este partido no podrán dar sus votos para el nombramiento de la Comision de Hacendados que debe tener lugar allí el 1.º de entrante, pues sé que hace apenas dos dias que el juez de paz recibió las circulares que le mandaron de la ciudad y no ha tenido tiempo de repartirlas; la eleccion de los 25 hacendados se hará solo en la ciudad, esto no importa con tal que sean hombres capaces de conocer en un asunto tan importante como el de las haciendas alzadas.

Provincias Confederadas.

Del Constitucional de los Andes tomamos las noticias siguientes relativamente de los demas pueblos de la Confederacion.

Córdoba.—El gobierno de Córdoba ha tomado activas medidas para garantizar el tránsito por sus fronteras contra las correrías de los salvajes de los datos que poseemos se deduce que es ya posible el tráfico ordinario sin peligros. El fuerte de Garabato, al norte de Córdoba ha sido convenientemente reforzado. El Tío ha recibido tambien mayor guarnicion, además de haberse creado dos fuertes mas, uno en el Quebracho Herrado, y otro en la Cañada de Remero. Queda de ese modo instalada una linea de fuertes, distante 10 leguas uno de otros, en una estension de 40 leguas de desierto.

Esto recomienda altamente al gobierno de la provincia de Córdoba, que así ocurre á llenar la primera de las necesidades del hombre y de civilizacion, estableciendo con las garantías que ofrece el curso alarmando del tráfico comercial.

Santiago.—El gobernador de aquella provincia esperaba la autorizacion del gobierno nacional para internarse con una division en el Chaco al alcance de las hordas de indios ladrones.

Salta.—En el mensaje del gobernador cesante Sr. Arias á la lejislatura, la instruye de la existencia de un club juramentado con fines políticos y cuyo programa habia causado grande alarma en la poblacion.

Parícut.—Se ha organizado en aquella Provincia una asociacion popular con el nombre de Club Armonizador, y bajo los auspicios del gobierno.

Catamarca.—Haban tenido lugar en esta provincia algunos nuevos descubrimientos de minerales riquísimos; el presidente de la confederacion se contaba en el número de los accionistas para explotarlos.

Tucumán.—En cartas de Tucumán se dice que en una de las minas que recién entran en explotacion y á la cual se le ha tenido la feliz ocurrencia de llamar San Francisco de California se habia hallado plata en barra. Esto hace presajiar grandes destinos industriales para aquella provincia.

San Luis.—He aquí lo que respecto de las últimas ocurrencias de esta provincia escribe el correspondiente del Constitucional de los Andes. Muy apreciado amigo: no debe usted ignorar los sucesos ocurridos entre este gobierno y el provisor de San Juan, con motivo de la eleccion de un cura rector en esta parroquia Matriz, por fallecimiento del que habia. Pues bien, apesar de esto, quiero referirle lo que está sucediendo actual-

mente, y para que no hulla una mala inteligencia, lo haré desde su principio.

Falleció repentinamente el presbítero D. Vicente Cano que desempeñaba este curato. En esta circunstancia, se hallaba aquí casualmente el cura provincial de Renca, R. P. Fr. Luis Joaquin Tula. El gobierno delegó el encargo provisionalmente de este curato, en consideracion, no solamente porque á él le correspondía, sino porque merecia su confianza y la del pais, y no habia otro sacerdote que el padre Fierro quien en nuestro pais no merece el mejor concepto.

Se le notificó todo esto al señor provisor de San Juan, quien aprobó todas las medidas tomadas por el gobierno y dió instrucciones en lo espiritual al referido padre Tula para el desempeño del curato.

El gobierno deseando que la persona que debiera nombrarse para cura en propiedad fuese de la voluntad del pueblo, convocó á una reunion á los ciudadanos del pais con este objeto, lo que después de verificarse, resultó el reverendo padre Pena como candidato para proponer al señor provisor, y si este lo hallase idóneo le espidiera el nombramiento.

En estas circunstancias, se presenta de repente con titulos de cura rector de esta Matriz expedidos por el señor provisor, el presbítero don Eralta Luna. El gobierno se sorprendió como era natural, de un hecho que lo consideraba como un avance, y de poco miramiento por el pais; de consiguiente no lo admitió, y se dirigió una nota al señor provisor, diciéndole, se dignase retirar los titulos al señor Luna, pues que ya estaba indicada la persona que el gobierno debia proponer á su aprobacion, manifestándole el derecho que le asistia en este caso.

El señor provisor no solamente no atendió tan justo reclamo, sino que le ordenó al padre Tula que inmediatamente entregase el curato rectoral al señor Luna, y al mismo tiempo cesara en el de Renca, nombrando allí en su lugar, sin dar aviso á este gobierno, al reverendo padre Parodi. En tal conflicto, el gobierno de acuerdo con la sala de representantes, ha sometido este asunto á la decision del gobierno nacional, absteniéndose de destituir al señor Luna, quien así él, y su recibirse de la iglesia, principió á ejercer facultades de cura lo cual habiendo llegado á noticia del gobierno se lo prohibió. Por consecuencia pidió su pasaporte para retirarse, y se le dió quedando mientras tanto, este curato y el de Renca en asfalia y sin ningun sacerdote facultado para ejercer las funciones de cura.

Debo advertir á Vd. de paso, que en todo el tiempo que esta provincia ha dependido en lo espiritual de la diócesis de San Juan, ha estado más firmemente atendida; pues en muchos años no ha conocido un sacerdote de cura en esta parroquia, y sepa Vd. que este curato tiene como cincuenta leguas de estension.

Este pais, mi amigo, es un pueblo dócil y muy respetuoso, no merece en ningun sentido ser tratado de este modo. El anatema fulminado contra él por el señor provisor, ha causado un efecto extraordinario; hasta las bestias se hallan exasperadas, no pudiendo comprender la conducta de personas, cuyo mínimo deber les impone el deber de predicar la humanidad, la paz, y la religion, y son los primeros en promover la discordia y la anarquía.

Nos hallábamos en este estado cuando se dijo que venia de San Juan un señor Linche presbítero y delegado eclesiástico, comisionado por el señor provisor, con facultades para arreglar estos asuntos y remediar las necesidades espirituales. Pero nos hemos engañado completamente.

Aunque no puede ya haber un arreglo definitivo sin la deliberacion del gobierno nacional, creimos que movido por su conciencia el señor provisor trataria de proveer en lo espiritual para aquellos casos extremos en que nada puede autorizar á un ministro del altar, para privar á los fieles de los auxilios de la religion; pero no ha sido así, creo que ni se le ha ocurrido semejante cosa.

Hasta aquí ya el señor Linche y su venida ha ocasionado una nueva dificultad y un dato mas para juzgar la conducta del señor provisor.

Hace algun tiempo que sufrimos en el pais una horrosa epidemia de viruela; con este motivo el gobierno dió orden de que no se entrasen los cadáveres en la ciudad, para evitar el contagio. Tenemos un cementerio nuevo á una distancia conveniente de la poblacion, el que hace mas de tres meses que está en disposicion de servirse de él. El señor provisor ni el señor Linche han querido que se bendiga. Los que mueren de viruela se entierran en el campo. El rítido no es permitido sacarlos para los montebandos. No se puede oír ni casar. Hoy no se puede confesar ni oír misa; pues los tres sacerdotes que tenemos, el P. Tula, Parodi y otro franciscano transunto, han sido privados de ejercer su ministerio por el señor Linche, y les ha intimado se presenten en San Juan ante el señor provisor en el término de 15 dias, bajo la pena de excomunion mayor sino lo verificasen. Quedó el P. Fierro que se ha granjeado en el pais el concepto de hombre malo y mal sacerdote, y se le considera como el promotor de todas las desavenencias ocurridas. Este hombre es el que ha merecido la confianza del señor Linche, y pretende dejarlo encargado del curato.

Ha a hora se ignora la resolucion del gobierno en todo esto, y el pueblo la espera con ansiedad. Los sacerdotes suspensos ya indicados, son personas respetables que se han creído en la provincia, un concepto bien merecido de aprecio, debido á una conducta ejemplar é inimitable, por lo que quizá el gobierno se verá en la necesidad de no permitirles que salgan del pais.

En este momento se dice que el gobierno le ha intimado que salga de la provincia al P. Fierro. Esto ha causado una sensacion agradable en el pueblo, mereciendo esta medida la aprobacion jeneral.

Después de lo que llevo escrito, he sabido que el señor Linche, movido no sé por qué, ó por quien, ha bendecido el cementerio. Se dice tambien con certeza, que pensando el señor Linche marcharse con el P. Fierro, le ha ordenado el gobierno no salir del pais, mientras no deje las cosas conforme estaban antes, con cuyo motivo se han cambiado algunas notas oficiales; pero que desobediencia esta intumescencia, se ha fugado ayer con terror; mas el gobierno ha mandado alcazarlo y detenerlo.

Ferro-carril del Norte.

Ha llegado á la República Argentina su época de grandes adelantos; ayer no mas surja la idea de un ferro-carril continental que atravesando las pampas y la cordillera ligase los oceanos aproximando las distancias é impeliendo á nuestro seno la corriente del comercio de la Europa y de los pueblos ultra-andinos.

No viene al alcance de este pensamiento otro no menos colosal. Mister Wheelright, el promotor de todos los ferro-carriles de Chile, de los muelles y cañerías de Valparaiso, del gaz de Copiapo, de todos los grandes progresos que se practican en fuerza de grandes capitales. Mr. Wheelright, acaba de elevar sus propuestas al gobierno nacional para el establecimiento de un otro ferro-carril continental que cruzando las provincias del norte ligase el puerto del Rosario con el de la Caldera en Copiapo.

Por consensacion el empresario pide el privilegio de cierto número de años y la concesion de cien cuerdas de tierra en cada estacion, las cuales se obliga á poblar con cierto número de familias de inmigrados europeos.

Ferro-carril y colonizacion, hé allí en una pala-

bra los dos compromisos del proponente favorecer por una parte el vuelo de la industria fomentando la produccion y valorizar nuestras tierras importando pobladores inteligentes y activos.

La importancia y admisibilidad de las condiciones es punto incontrovertible. La posibilidad de llevar á cabo el proyecto partiendo de aquellas bases, tampoco admite duda desde que nadie ignora que las cordilleras de Copiapo son mas practicable que las nuestras, mas bajas y menos violentas en sus declives.

En lo relativo al resto del territorio que el ferro-carril recorrerá, la Provincia como dice el empresario, se ha encargado de nivelar el terreno y adoptar de antemano á la practicabilidad de esta obra.

Bajo estas dos bases, ninguna objecion en contrario puede hacerse racionalmente á la idea del ferro-carril del norte; es convenientemente, es posible, es inmensamente benéfico en los resultados y por lo tanto merece no solo la proteccion de las autoridades nacionales, sino la concurrencia de las puestas todos en apoyo de los esfuerzos de la empresa.

No obstante considerado bajo un tercer aspecto bajo el aspecto de la competencia, el ferro-carril continental del norte, traerá sus peligros al ferro-carril continental del norte cuyo trabajo podemos considerar como puesto en planta desde que se han iniciado los primeros gastos de reconocimientos topográficos y desde que los informes de peritos competentes han decidido al gobierno á dar los pasos preliminares en la obra.

La importancia comercial de Copiapo, no puede en manera alguna parangonarse con la importancia comercial de Valparaiso, loco y receptáculo de todo el movimiento del Pacifico; conviene pues más á la nacion la union del Rosario con Valparaiso que con Copiapo.

Verdad es que las provincias del norte, necesitan un canal por donde sacar sus producciones ya sea al Pacifico ya sea al ferro-carril del centro que les daría salida á ambos mares. Pero el ferro-carril del norte se lleva en derrochura de Copiapo al Pacifico, sé cré que se habria llenado este vacío.

Ciertamente que no. El ferro-carril del norte no habria servido mas que á las provincias de Catamarca y Santiago cuyos territorios atravesaria, dejando en blanco á Jujui, Tucumán, la Rioja y San Juan.

Habria un medio mas provechoso de servir á los intereses de todos los territorios del norte, apartando á la vez los malos resultados de la competencia que quizas importaria la mira de una y otra empresa. Esto sería á uno largo, la modificacion de la linea; tirándola lo largo de las fallas de la cordillera hacia el sud, en vez de tirarla hacia el Rosario, es decir, que el ferro-carril del norte se dirija á Mendoza cruzando por Catamarca, la Rioja y San Juan, para venir á desembocar sus productos al ferro-carril del centro, que los llevará al Atlántico. Santiago, Tucumán y Jujui que no distan tanto de la falda de la cordillera, enviarían sus producciones al Rio de la Plata por esta via sin perjuicio de sus intereses.

Tal es nuestra manera de pensar, ahora que apenas tenemos conocimiento del proyecto de Mr. Wheelright, mas adelante, cuando le háyamos estudiado en posesion de mejores datos y de su propio memorial, elevado al ejecutivo de la Confederacion, tendremos ocasion de discutir el pensamiento estensamente.

Entretanto no creemos inoportuno anticipar la idea de que convendría mas traer el ferro-carril del norte á Mendoza que llevarlo al Rosario.

(Constitucional de los Andes.)

Mejoras en el Rosario.

Donde quiera que veamos introducirse mejoras en el sentido liberal, ya en las instituciones civiles ya en economía ó hacienda, no será siempre grato el saludarlas. En el Rosario acaban de dictarse algunas disposiciones comerciales que creemos oportuno dar á conocer y sobre las cuales llamamos la atencion de nuestro gobierno. Estas mejoras allí introducidas, las franquicias que se acuerdan al comercio por aquel puerto y la creacion de una autoridad política en el Rosario, son hechos que no debemos dejar pasar inapercibidos.

«Sabemos (dice la Confederacion) que el señor ministro del interior ha consagrado una laboriosa atencion á las primeras y mas importantes necesidades del comercio nacional para satisfacerlas con acuerdo del gobierno, pero entre tanto, ha espedido disposiciones inmediatas que serán recibidas con aplauso, porque eran ya reclamadas con empeño.

«En primer lugar, ha tomado en consideracion el señor ministro, el importante auxilio que prestaria al comercio la estipulacion de un plazo para el pago de los derechos á la aduana, y ha establecido que se concedan tres y seis meses, jirándose letras por valores que excedan de 150 pesos. Esta disposicion es realmente equitativa y justa, porque de otra manera el comerciante necesita tres capitales; uno en las mercaderías que introduce, otro para el pago inmediato de los derechos, otro para los gastos de fletes, cartillas, almacen, &c., &c. La modificacion, pues, no necesita comentarios.

«En segundo lugar, por la disposicion del ministro queda sin efecto la multa de 10 pesos, impuesta por cada día que exceda del plazo de ocho dias, la carga de un buque, quedando el comerciante en la facultad de realizar sus cargamentos en todo el tiempo que le sea necesario.

«En tercer lugar, queda sin efecto toda esa engorrosa tramitacion que se seguia aqui para la introduccion á las provincias interiores, de los efectos de removido.

Estas disposiciones comenzarán á tener efecto desde el 1.º de setiembre, pero sabemos que otras de no menos importancia, van tambien á realizarse en breve. Una de las primeras leyes que se someterán á las cámaras es la ley sobre tarifas fijas, á fin de dar en tierra con esa enorme y oscura montaña levantada delante del progreso del comercio, por el artículo 3.º capítulo 5.º del estatuto de hacienda y crédito, respecto al fero, y las penas y multas consiguientes á la diferencia entre la declaracion de los valores del comercio, y los juicios de apreciacion de los vists.

«Por conductos respetables, sabemos tambien que á consecuencia de informes del jefe del resguardo del Arroyo del Medio, que revelan dificultades para realizar el pago de los derechos con arreglo al decreto del gobierno nacional del 22 del pasado, el Sr. Ministro en comision, ha resuelto autorizar á las administraciones de hacienda y crédito del Rosario y Santa Fé, para que puedan recibir en todas las oficinas fiscales de su dependencia, en pago de impuestos públicos, in-

Policia.

Sin embargo de que en las licencias que se espiden para la caza de aves, se prescribe el modo como debe efectuarse, han ocurrido en este departamento distintas quejas sobre abusos que cometen algunas personas de las que se ocupan de esta distraccion.

Santiago Mendez,
Comisario de Ordenes.

Agosto 21 de 1854.

Circular.
Al Comisario de la Seccion.....

Estando en vijencia las disposiciones que prohiben la colocacion de muestras con letreros en toda clase de establecimiento, que sobresalgan de las puertas o paredes de los edificios, y siendo de notarse el abuso que cometen algunas personas en contravencion a esas mismas disposiciones: el señor jefe ha dispuesto, que los comisarios de ordenes, haciendo quitar en el acto todas aquellas muestras que se hallen en el caso indicado, y aprehendiendo seriamente a los contraventores por su falta.

Lo que de orden del mismo señor jefe comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años.
El Comisario de ordenes,
Santiago Mendez.

Avisos Repetidos.

Se alquila un hermoso corralon en la calle de Monserrat, propio para caballeria corral: en la que cualquiera otro negocio por estar en calle emporal: está de la Iglesia media cuadra para el oeste. El que se interesa ocurra al número 310 de la misma calle. \$5-5p

CATEDRA DE QUIMICA.

Curso completo de los Sres. Pelouze y Fremy.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR LOUIS SOLARES.

Y aprobado por el Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires para texto de la Cátedra de Quimica de esta Universidad.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
Libreria del Sr. Ledoux, calle del Perú n.º 20.—Botica del Sr. M. Pugazzi, estradito de Quimica en la Universidad, calle de Belgrano.—Y en casa del traductor, botica de la Plaza de Lorea.

SEDARA UNA BUENA GRATIFICACION a la persona que entregue en esta imprenta, un prendedor de canafo en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene tambien que se entregue en la noche del Domingo.

Se vende un armazon y mostrador de acero del Paraguay, propio para una tienda calle del Buen Orden n.º 65.

Chacarera—Se arrienda la conocida por el Estanque Montero, de 14 1/2 leguas de la ciudad, partido de Matanza, terreno de 1000000 de fanegas, con casa de familia y negocio, con mueble pizarra de azules, montes y campos para sembrar. El que se interesa ocurra a dicho destino, donde está el interesado D. Francisco Bravo, por algun otro conocido a la calle Súplica n.º 31 de San Miguel, media cuadra al Norte.

Se busca colocacion para el servicio interior de una casa un joven oriental de color de 20 años de edad, y que posee regularmente el ingles, quien pueda enseñar a leer y escribir a los niños de la casa. Ocurrirse a la calle de Maypu n.º 209.

Contra-aviso—Los herederos del finado D. Pedro Solares, y D. Mariano Fernandez abajo firmados, han visto un aviso publicado en la Tribuna por don Joaquina Fernandez por el cual ofrece en venta un solar en el pueblo de Rosario, jurisdiccion de Santa Fe, como bien de su propiedad, y como dicho solar pertenece por indiviso a los herederos de D. Pedro Solares, por algun otro conocido prevenimos al público que condescienda tanto de ninguna manera con el contrato que celebre la expresada señora en su nombre, y que si se trata de un solar que exista en dicha ciudad del Rosario, y que pertenece a la misma testamentaria. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1854. 6p

Por mi y mi hermano—
Ramon Fernandez.
Por mi y mis hermanos—
Mariano Fernandez.

Tenemos el honor de avisar al comercio, que bajo la razon de Loinan hermanos y ca. hemos establecido en esta fecha una casa de comisiones jenerales calle Delean 143.

Augusto Loinan,
E. J. Loinan.

Comisaria jeneral de Guerra y Marinas.

Buenos Aires, Septiembre 1.º de 1854

El 15 del corriente, se recibien propuestas en esta oficina para la construccion del vestuario que se detalla a continuacion para uso del ejército del estado debiendo ser las prendas de tela para tropa de buena calidad, por lo que se pide presenten los interesados las muestras; las de punto azul, en las verdes para infanteria, punzo para artilleria y mordido para caballeria. El vestuario debe ser entregado en estos almacenes a 45 dias de recibida las propuestas; y al pago verificado por la superioridad, en letras de Recibo, cuyo vencimiento no excedera de 5 meses y a los 90 dias tiene de la total entrega de este vestuario que es el siguiente:

- 800 vestuarios para artilleria y 1200 para infanteria.
- 1500 pares de zapatos de piel.
- 1500 linceas de punto azul.
- 1500 linceas de punto azul americano.
- 1500 pantalones de punto azul corte a la francesa y forrados.
- 1500 brin blanco fino.
- 4500 camisas de linzo talle.
- 4500 calcallones blancos fino.
- 1500 pares de medias blancas.
- 200 pares medias blancas.
- 2784 chaquetas viso mordido.
- 2784 pantalones a linzo, franja mordido.
- 2784 chaquetas viso mordido.
- 2784 pantalones a linzo, franja mordido.
- 500 botines de charol.
- 2880 ponchos de punto azul.
- 7772 camisas linceas talle.
- 7772 calcallones blanco asagado americano.
- 8186 pares de zapatos.
- 2385 camisas de punto azul americano mordido.

Para caballeria.
600 linceas con lincea, cables mordido.
100 blusas de punto azul fino.
100 pantalones blancos cortos a la francesa.
200 pares medias blancas.
2784 chaquetas viso mordido.
2784 pantalones a linzo, franja mordido.
2784 chaquetas viso mordido.
2784 pantalones a linzo, franja mordido.
500 botines de charol.

Debe salir una dentro de algunos dias.—Se ofrecen dos 6 tres asientos con las condiciones mas equitativas. Ocurrirse a la calle de la Merced n.º 188; de 10 a 12 del dia. agosto 23.

EN LA LIBRERIA ALEMANA de Van Aller é Hijo Sta. Rosa n.º 34, se venden cajas con piladoras maritimas del Dr. Roger en Bremen, que se toman como remedio universal para evitar ó su pronta curacion del mareo a bordo de los buques. ag 30-

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE CASPARY ROIG
66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS
POR VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magnificas laminas y mas de 600 paginas de testo que forma un voluminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL
POR D. ALVARO LEVI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º mayor, de buen papel é impresion id., del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 \$.

SOBRE LA NATURALEZA.
POR M. E. STURM.

Obra interesantísima a todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NIÑOS
PARA EL USO DE LAS MADRES DE FAMILIA.
POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 \$.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable a todas las personas aficionadas a la jardineria, en ella encontraran explicadas todas las mimosidades para la buena conservacion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuadernacion de relieves y cortes dorados—La obra 250 pesos.

AGRICULTURA.
DICIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertas, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 paginas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS
A 3, 4, 8, 10, y 12 \$ Tomo.
Varios artículos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efectos de BIBLIOTECA ARGENTINA EN VENTA.

BOCARICELA.
POR ALFONSO DE LAMARTINE.
Un tomo lindo—Precio 20 pesos.

LA CONDESA DE CHARNY,
POR ALEJANDRO DUMAS.
El tomo 2.º—Precio 25 pesos.
Libreria de la Victoria calle del Perú número 20. el—5p

BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.
Acaba de publicarse esta interesante obra, descriptiva de la antigua republica argentina, sus ciudades, recursos, comercio, gobierno, y situacion actual.
Al primer tomo acompañan los retratos de los jenerales—
Alvear, San Martin, y Rosas.
Al segundo—
Lavalle, Rivadavia, y Urquiza.

Mapa de la republica argentina.
mas correcto que se ha publicado hasta ahora.

Los empresarios de la "Diligencia Portena" tienen el honor de avisar al público, que desean como hijos del país contribuir en todo lo que sea posible, para que la correspondencia particular y particular, tenga la mayor franqueza y actividad, han acordado que desde el día 1.º del mes entrante, sea libre de porte las cartas y periódicos para la villa de Mercedes (antigua Guarilla de Luján).

La diligencia llega a esta ciudad, en los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y regresa a las 24 horas de su salida. En esta virtud, se suplica a las personas que tengan a honrar negocios con su confianza, dirijan sus correspondencias a la calle de Representantes n.º 121. Buenos Aires, agosto 21 de 1854.

Suscripcion de Lectura EN LA LIBRERIA DE ORTIZ.
Calle Santa Clara N.º 514.

Se ha recibido un gran surtido de las mejores obras modernas de Sud, Dunan, Paul de Koc, Faval, Soulié, Clateauband, Thiers, Guizot, Victor Hugo, Walter Scott, Aguiar de Ysco, Zorrilla, Martines de la Rosa, Othon y otros muchos autores. Los Sres. que gusten pueden pasar a recoger el catalogo que se dá gratis.

Nueva Varsoviana.
Se halla en venta en la libreria de Ortiz, calle de Santa Clara n.º 514.

Tambien se hallan estudios, vales, polka mazurca nueva y otras piezas de gusto.

Se desea comprar un armazon de tienda con su mostrador correspondiente que esté en regular uso, para tratar ocurrirá a la calle de Cuyo n.º 123. \$3-5p

Se necesita una casa para alquilar que esté en buen estado, como para una familia; se desearia que no diste mucho del centro ó a lo menos que sea una calle empinada. El que imprueta darme en estos requisitos, puede dejar una nota en esta direccion. \$3-6p

El escritorio de los Sres. Lowry Langdon y ca. se ha trasladado de la calle Victoria n.º 294 a la calle Reconquista n.º 77.

Para cuidar un niño—Se necesita una mujer de juicio—Ocurrirse, calle Maypu n.º 72. el. 5-5p

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!



Pildoras Holloway.

Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno a la niñez mansueta y a la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban ya las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas aflijidos no deben entregarse a la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Abscesos
- Accidente epiléptico
- Almorranas
- Asma
- Calefaccion biliosa
- intermitente
- de toda especie
- Cólicos
- Debilidad ó extenuacion
- ó falta de fuerzas
- por cualquier causa
- Difteria
- Dolor de garganta
- de vientre
- Erisipela
- Enfermedades del hígado
- venéreas
- Gota
- Hidropezia
- Letargia
- Indigestiones
- Inflamaciones
- Irregularidades de la menstruacion
- Jaquica
- Lamparones
- Lumbagos de toda especie
- Lumbago ó dolor de riñones
- Mal de piedra
- Mélicas en el oido
- Obstruccion del vientre
- Opilacion de la vejiga
- Reumatismo
- Sintomas secundarios
- Tis—doleroso
- Tis ó inflamacion pulmonal
- mar
- Tumores
- Ulcera

Estas Pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 221, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, las Indias y la España.

Las cajas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle de Defensa n.º 7. Cada caja contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

El depósito general es en la misma casa.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballeros de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras n.º 47.

La comision de Solares del pueblo de San Fernando.

Desearia de preponder por todos los medios que estén en su facultad y posibilidad al mejor adelanto de esta poblacion que ha estado sufriendo al olvido, como así mismo el de llenar los mandatos de la autoridad bajo cuyos auspicios marcho a su adelantamiento y progreso, he acordado el hacer saber a todos los vecinos de este pueblo, que los que tengan solares dentro del ejido del pueblo, y que no tengan publicacion ni certidumbre en sus respectivos títulos de propiedad, en los períodos de la capital, en la inteligencia que de no vencerse en los dichos períodos, pasaran dichos solares a favor de los dueños y sucesores de los mismos, en el caso de no haberse presentado a dicho término, para que se les otorgue el precio que se les pague por el objeto indicado.

Juan Acosta,
Presidente.

A LOS HACENDADOS.

Palmas negras del Paraguay resien llegadas propias para tranquear de patios y corrales y para cubiertas de galpones, las hay en venta en la barraca de Ignacio Felix Ferratta, calle del Buen Orden n.º 29, de la Plaza de Monserrat, media cuadra para el norte.

Todo lo que se compre en esta barraca se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus alrededores sin cargar carros ni peones, por igual precio que tomándolo en la misma casa. \$17-50p.

Libreria de "La Victoria."

LIBROS NUEVOS.
EL POR QUÉ?
O LA FISICA AL ALCANCE DE TODOS
POR LEVI ALVAREZ,
UN TOMO 5 PESOS.

El objeto de este libro es popularizar los bellos descubrimientos que han hecho los sabios sobre las causas de los fenómenos naturales que presentamos todos los dias. Este libro traducido al castellano, la habia sido ya al alemán y al ingles, es el compendio de todas las razones de todos los fenómenos; la respuesta a todos los Por qué que pueda la curiosidad dirigir su tan curiosa cuestion; es el maestro de escuela con el libro en la mano para que resuelva los problemas; la madre dar instruccion sólida a los niños; los directores de colegio, sin crear un curso particular en que se enseñen las explicaciones de los fenómenos. El hombre adulto no recorra sus páginas sin provecho. Hemos comprendido la importancia de este libro para generalizar el conocimiento de las causas de los fenómenos de la naturaleza, y que en el momento de leerlo, un cambio en la manera de ver y de razonar. \$24-10p

PROVENCE.

19—CALLE LA MERCED—19.

A pesar de los grandes adelantos que se han practicado ultimamente en esta ciudad, notábase la falta de un hotel que por su magnitud, esmerado trato y comodidades, correspondiese a llenar el vacío que se sentia de esta clase de establecimiento.

Esta falta se ha llenado hoy con la apertura del Hotel de Provence, pues está gran establecimiento que puede alojar holgadamente 60 personas posee cuantas comodidades puede apetecer un viajero; magnificos salones de donde se goza de una bellísima vista de la ciudad, cuartos cómodos y perfectamente amueblados, una mesa siempre pronta y provista de lo mejor que puede apetecerse, en fin los huéspedes que se alojan en él encontrarán un trato igual al que se da en los primeros hoteles de Europa.

A mas de estas ventajas por lo que esta casa de no dudar mas que una cuadra del desembarque, así es que los viajeros pueden conducir allí sus equipajes, etc. por un precio mas bajo que en cualquiera otra parte.

Posee tambien la casa de su director se halla apto para comunicacion en SEIS idiomas con los Sres. extranjeros que se alojan en su establecimiento.

Los señores que quieran honrar con su asistencia este nuevo hotel, pueden estar seguros que encontrarán allí el trato mas esmerado, pues sus dueños no ahorrarán gasto alguno para complacer a sus favorecidos.

A pesar de todas estas ventajas los precios no excederán a los que comunmente se pagan en los demas hoteles del pais, pudiendo asegurar que serán los mas equitativos. \$2-15p



Nuevas Mensajerias Aereas.

Para la Villa de Lujan, Jiles, Fortin de Aco, Salto y el Pergamino.

Salen Diligencias para los puntos designados todos los 5, 15 y 25 de cada mes, se admiten pasajeros, cartas y encomiendas: los boletines de asiento se despachan en la plaza de Lorea, debajo los corredores del Sr. Villarino en el café de D. José Merino n.º 26.

NOTA—Las cartas y periódicos que salgan de la ciudad para los puntos del tránsito de esta carrera, se firman en la entrega a domicilio, y tambien se encargan la empresa, de la suscripcion de los periódicos. \$11-50p

UNGUENTO HOLLOWAY

MILLARES DE INDIVIDUOS de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él, tienen un cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado innumerables otros tratamientos. Su modo de aplicar es tan sencillo que cualquiera puede usarlo, y el efecto que produce es tan pronto y seguro, que en pocas horas se ven los efectos de su uso. Este medicamento es tan eficaz, que en pocas horas se ven los efectos de su uso. Este medicamento es tan eficaz, que en pocas horas se ven los efectos de su uso.

Se vende en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras n.º 47.

400,000 \$

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
Que se jugará precisamente en el Salon del Casino, el Lunes 11 de Setiembre, a las 9 de la mañana.

En esta Loteria va la 11.ª serie, compuesta de cuarenta y cinco mil billetes, integrados en papel blanco fino con letras y gravados negros, numerados del 2000 hasta el 46,999.

Tiene 534 premios enteros, ó bien 4,272 octavos de premio igual a 4,272 tercios.

Cada billete vale cinco pesos, y se divide en octavos bajo un mismo número, de modo que jugando cinco pesos, se lleva cada uno un tercio de los billetes de la administracion, estancados en el dorso.

La venta di principio el día 17 de Julio a las doce.

El número y valor de los premios será el siguiente:

1.º premio	400000 ps.
1.º id.	200000 "
1.º id.	100000 "
1.º id.	50000 "
1.º id.	40000 "
1.º id.	24000 "
1.º id.	16000 "
2.º id.	4000 "
3.º id.	2000 "
94 id.	1000 "
400 id.	800 "

Los octavos de billetes ganados en la octava parte del premio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo si el número 22,222 saca cuatrocientos mil pesos, a cada uno de los octavos se le pagan 50,000 pesos, de modo que jugando cinco pesos, hacen el billete entero, ganen los cuatrocientos mil pesos.

Los octavos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar a que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el dorso del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el Salon del Casino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran planicie en la cual se escribirán los números y premios ganados en la Loteria, para que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escrivano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria, para la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fácticos en el dorso de los billetes, para que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la extraccion.

Durante el término de noventa dias corridos desde la extraccion de los billetes, todos los dias desde el momento de la extraccion, hasta el momento de la extraccion, se pagará a la vista al portador los billetes ganados, sin que la administracion haga reclamacion sobre los billetes, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo de pagamiento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas, como tambien en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas, como tambien en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas, como tambien en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio, en las casas de comercio.

LA CRONICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.
REDACTOR PRINCIPAL,
J. R. MAÑANO.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de las Piedras n.º 47.

AVISOS Y COMUNICACIONES.
Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, serán siempre preferidos los Sres. suscriptores.